JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020)

REF: 2020 - 246
OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS
OFERENTE: CARLOS JOSÉ MARRUGO LLERENA

Visto el informe secretarial que antecede, se fija nueva fecha para la audiencia de conciliación, para el día 5 de octubre del año en curso a las 2 P.M.. La audiencia se desarrollará de manera virtual. El Juzgado con antelación les informará la herramienta de video conferencia que se va a utilizar. Las partes y abogados deben informar al despacho sus correos electrónicos. Cítese a las partes por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,

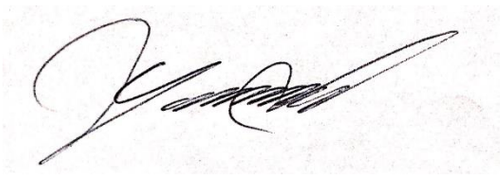

GILMA RONCANCIO CORTÉS

JUEZ

Yrm